Naciones Unidas A/66/112/Add.1



# **Asamblea General**

Distr. general 12 de septiembre de 2011 Español Original: inglés

### Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 98 j) del programa provisional\* **Desarme general y completo** 

# Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional

### Informe del Secretario General

Adición\*\*

## Índice

		Página
II.	Respuestas recibidas de los Estados Miembros	
	Alemania	2
	Armenia	4
	Guyana	6

<sup>\*\*</sup> Esta información se recibió después de la presentación del informe principal.





<sup>\*</sup> A/66/150.

#### Alemania

[Original: inglés] [15 de julio de 2011]

#### Introducción

La República Federal de Alemania, aludiendo a su contribución, de fecha 14 de abril de 2011, a la base de datos sobre las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales (mencionada en la resolución 63/57), atribuye gran importancia a esas medidas en relación con el desarme y el control de armamentos y pone de relieve su trascendencia en el contexto regional y subregional.

# Participación de Alemania en los tratados y acuerdos relativos a las medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional y actividades conexas

- a) Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa;
- b) Tratado de Cielos Abiertos;
- c) Documento de Viena;
- d) Código de Conducta de la OSCE sobre los Aspectos Político Militares de la Seguridad;
- e) Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, anexo 1-B;
- f) Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras;
- g) Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional;
- h) Documento de la OSCE sobre los Principios relativos a las Transferencias de Armas Convencionales.

# Otras actividades llevadas a cabo por Alemania (conferencias y seminarios) en 2010 en relación con las medidas de fomento de la confianza (esta lista no es exhaustiva)

Alemania también presta una atención especial al diálogo regional y subregional con respecto a las cuestiones relativas a las medidas de fomento de la confianza, las minas terrestres y las armas pequeñas y armas ligeras y su munición. Entre las actividades llevadas a cabo en 2010 se encuentran las siguientes:

- El apoyo constante a los cursos de capacitación en el centro docente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en la esfera de las armas pequeñas y armas ligeras.
- El apoyo constante a los cursos de capacitación y los seminarios celebrados en el Centro Regional de Asistencia en la Aplicación y Verificación del Control de Armamentos de Zagreb.
- Visita de constatación de los hechos para los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa, con paradas en Berlín, Viena y Fráncfort (Oder), realizada del 21 al 27 de febrero de 2010.

**2** 11-49357

- Seminario de intercambio de ideas del Grupo de Expertos Gubernamentales, celebrado en Berlín los días 13 y 14 de septiembre de 2010, para examinar el funcionamiento y el ulterior desarrollo del instrumento normalizado de las Naciones Unidas de presentación de informes sobre gastos militares.
- Visita a Berlín de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes del 26 al 29 de septiembre de 2010 para tratar cuestiones relativas a las armas pequeñas y armas ligeras.

11-49357

#### Armenia

[Original: inglés] [12 de julio de 2011]

La aprobación de la resolución 65/47 de la Asamblea General constituye una importante oportunidad para examinar los problemas relacionados con las medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional, a fin de determinar las fuentes de tensiones latentes y buscar soluciones para ellas.

Armenia siempre ha sido una firme defensora de la cooperación regional en todos los ámbitos posibles. El fundamento de esta postura es sencillo y está claramente justificado: incluso aunque haya problemas entre los países en regiones concretas, la cooperación, ya sea a pequeña o gran escala o a corto o largo plazo, es un elemento que, sin duda alguna, contribuye al fomento de la confianza.

Guiada por ese planteamiento fundamental, Armenia hace todo lo posible por fomentar la confianza en el Cáucaso meridional tanto en el marco de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Asociación para la Paz y el Consejo de la Asociación Euroatlántica, como en sus relaciones bilaterales. Armenia siempre ha puesto de manifiesto su disposición y voluntad de poner en marcha proyectos destinados a desarrollar la cooperación regional en diferentes ámbitos.

Es lamentable que la actual situación en la región y las motivaciones políticas de Turquía y Azerbaiyán, que no son bien entendidas, no permitan la adopción de medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera del desarme. Y lo que es peor, existe la amenaza de una carrera de armamentos en el ámbito subregional, que se presenta como extremadamente peligrosa.

Según la información oficial acerca de la aplicación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, al 1 de enero de 2011, Azerbaiyán había superado con creces los límites máximos establecidos en dos categorías del equipo limitado por el Tratado. Azerbaiyán cuenta con 381 carros de combate, mientras que el máximo permitido es de 220, y con 469 piezas de artillería, cuando el máximo permitido es de 285. En 2010 se registró un incremento considerable en las piezas de artillería (44), así como en las categorías de helicópteros de ataque y de aviones de combate (11 y 4, respectivamente).

El enorme aumento del presupuesto militar de Azerbaiyán durante los últimos años (un 470% más desde 2000, con un gasto en defensa que asciende a 3.300 millones de dólares en 2011) y la constante retórica agresiva y violenta de los líderes azerbaiyanos también incrementan la tensión en la región del Cáucaso meridional y socavan gravemente el proceso de negociación destinado al arreglo pacífico de los problemas existentes, particularmente del conflicto de Nagorno-Karabaj.

Las medidas de fomento de la confianza y la seguridad son especialmente relevantes para la solución de conflictos. Es lamentable que Azerbaiyán se niegue a retirar de la línea de contacto a francotiradores que causan la muerte de decenas de personas al año. Azerbaiyán ignora los constantes llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente en ejercicio y los Copresidentes de la OSCE en ese sentido.

**4** 11-49357

La aplicación íntegra e incondicional del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, que es jurídicamente vinculante, no es solo el principal medio de control de las armas convencionales, sino que además constituye uno de los pilares de las medidas de fomento de la confianza en la región y la actitud negligente de Azerbaiyán en ese sentido tiene consecuencias muy negativas en la labor llevada a cabo por Armenia de promoción de un ambiente de confianza y cooperación en la región.

A fin de aliviar la tensión existente en la región, invertir la tendencia preocupante y llenar las lagunas en materia de seguridad, Armenia y Georgia han adoptado recientemente medidas responsables para promover la cooperación bilateral, incluso en el ámbito de la defensa. Cabe esperar que ese logro influya en los demás interesados de la región y sigan su ejemplo.

11-49357

### Guyana

[Original: inglés] [20 de julio de 2011]

En el marco del cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, Guyana respeta incondicionalmente el principio de arreglo pacífico de las controversias y no participa en conflictos armados. Asimismo, Guyana mantiene buenas relaciones con todos sus vecinos.

Guyana está comprometida con los Estados miembros de la comunidad internacional en la labor a nivel regional e internacional de hacer frente a las amenazas a la seguridad, en particular las relativas al tráfico de drogas, las armas ilegales y el terrorismo internacional, así como a las consecuencias de esas amenazas en el desarrollo económico y social de los Estados miembros.

La Comunidad del Caribe (CARICOM) ha establecido la seguridad como su cuarto pilar y ha declarado que la asistencia y la cooperación en materia de seguridad, el intercambio de información y las investigaciones y la ejecución de la ley en el ámbito regional se encuentran entre sus principales esferas de interés. Además, la CARICOM ha puesto en marcha una estrategia regional de seguridad y lucha contra el delito con el objetivo de crear un entorno seguro para todos sus ciudadanos. En 2005, los participantes en la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM aprobaron el marco de gestión del delito y la seguridad.

En el continente, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha adoptado varias medidas de fomento de la confianza y la seguridad entre sus Estados miembros, incluida la presentación anual a esa Organización de una relación exhaustiva de las medidas puestas en marcha por ellos en esa esfera en el ámbito americano.

En su calidad de miembro de la Unión de Naciones Suramericanas, Guyana forma parte de una iniciativa destinada a fortalecer a Suramérica como zona de paz mediante el establecimiento de un mecanismo de confianza mutua sobre asuntos de defensa y seguridad. En la actualidad, el Consejo Suramericano de Defensa está trabajando en los aspectos procesales relativos a la puesta en práctica de un mecanismo permanente sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Como miembro de esas organizaciones regionales y continentales y en el contexto de la comunidad internacional en su conjunto, Guyana sigue participando activamente en mecanismos destinados a fomentar la confianza y crear asociaciones entre los Estados miembros a fin de hacer frente a los problemas suscitados en materia de seguridad y contribuye decididamente a esa labor.

6 11-49357